

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 2 de febrero de 2023, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 26 de enero de 2023.

D I C T Á M E N E S

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de los servicios de seguro de la flota de autobuses propiedad del Servicio (Lote 1) y del contrato de los servicios de seguro de los dos turismos propiedad del Servicio (Lote 2), suscritos con la empresa FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

2.- Resolución por mutuo acuerdo del Contrato de fecha 27 de enero de 2022, suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y la empresa Herrero Temiño, S.A., para la ejecución de obras definidas en el Proyecto de captación de aguas subterráneas en el arroyo de Villatoro y de estudio hidrogeológico del Barrio de Villatoro (EXPTE. 000012/2015 CON FOM).

3.- Aprobación del nuevo Proyecto de Actuación en contenedores subterráneos, que adecúa la documentación a las prescripciones contenidas en el Art. 126 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, y redactado por E.I.C. Estudio de Ingeniería Civil, S.L. (Expte. 000015/2021 CON FOM).

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.- Toma de razón del acuerdo de adhesión de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos S.A., de fecha 26 de enero de 2023 al "Plan de prevención, detección, corrección y persecución del fraude del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en relación con el mecanismo para la recuperación y resiliencia (MRR)", modificación del plan en el sentido de ampliar al ámbito subjetivo de aplicación del mismo a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., y aceptación de la adhesión interesada.

ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

5.- Denominación con el nombre de "La Tejera" a lo que se viene llamando "Nuevo Plan Jerez".

6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.L., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de febrero de 2022.

7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.L., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de junio de 2022.

8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.L., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de octubre de 2022.

9.- Asignar la denominación de "Pasaje Vicente Lampérez" al espacio de uso público que une la plaza de la Libertad con la calle Cordón.

Burgos, 31 de enero de 2023

EL ALCALDE

Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz